

Guayaquil. 08 de Mayo del 2.002

Señores accionistas:

CORPORACION FIDELIDAD DE SERVICIOS GENERALES CORPFISEG S.A.

De conformidad con el Reglamento que consta de la Resolución No.92.1.4.3.0014 dictada por el Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, cumpla en presentar a Uds. mi informe de Comisario por el Ejercicio Económico cortado el 31 de Diciembre de 2.001, dejando constancia de lo siguiente:

- 1.- Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. 321 de Ley de Compañías, así como que he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.
- 2.- Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.
- 3.- Que los libros de Actas, Expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, Talonario de Acciones, Diario, Mayor y Caja, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.
- 4.- Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los Activos están debidamente protegidos y la Información Financiera es confiable.
- 5.- Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la Empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.
- 6.- Los procedimientos establecidos para el control de los inventarios, incluyen disposiciones en cuanto a que estos se reciban y se entreguen solamente en base a autorización, el que se cuenten e inspeccionen al momento de su recepción o entrega y en la toma física de inventarios.
- 7.- Que he analizado los principales indicadores financieros de los últimos años, encontrando lo siguiente:

	2.000	2.001
Indice de Liquidez (Activo Ce/Pasivo Cte.)	0.00	0.54
Indice de Endeudamiento (Total pasivo/total Activo)	0.00	0.47



% de Utilidad Bruta o Perdida (Utilidad o Perdida /Vtas.)	0.079	0.0026
Capital de Trabajo (Activo Cte. - Pasivo Cte.)	\$ 261,40	\$ -3.699.05

Que no he convocado expresamente a los Accionistas para celebrar Juntas Generales, habiendo asistido a las sesiones a las que fui legalmente citado por los Administradores y no mencioné punto alguno en las ordenes del día sobre el cual hubieran tenido que resolver los socios.

De ustedes atentamente,


COMISARIO
Ing. Cecilia Murillo

13 01 2003

